



DEPENDENCIA: SISTEMA ZACATECANO DE RADIO Y TELEVISIÓN
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: 123/2026
EXPEDIENTE: SIZART/CA/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Zacatecas, Zac., 19 de mayo de 2026.

C.C.P. L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
Auditor Superior del Estado
Presente.

ASUNTO: Evaluación SEvAC

Por medio del presente, con el fin de dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados en la Evaluación de Avances en la Armonización Contable 2026, en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

Al respecto se manifiesta que el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), no cuenta con intereses de deuda en el primer trimestre del ejercicio 2026.

Sin otro particular de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Paz, Bienestar y Progreso"


LIC. HERMELIO CAMARILLO CONDE
DIRECTOR GENERAL



C.c.p.- Archivo

L'HCC/LC'ABLQ